Asunción, 28 de noviembre de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/2017 **"Contratación de Seguro Médico Corporativo"**, ID Nº 337181, conforme al siguiente detalle:

A- En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas.
DEBE DECIR:

Instructivo de Carga de Precios
Observación: el precio unitario corresponde al precio del seguro médico por persona por el periodo de 12 (doce) meses; y el precio total corresponde al precio unitario (servicio por 12 meses), por la cantidad máxima 55 (cincuenta y cinco) personas.

A modo de ejemplo:
Cantidad de meses previstos del servicio: 12 (doce) meses
Precio Unitario por persona: Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil)
Cantidad Máxima: 55 (cincuenta y cinco)
Precio unitario a expresar en la oferta: Gs. 500.000 x 12 meses: Gs. 6.000.000
Precio total: Gs. 6.000.000 x 55: Gs. 330.000.000

B- En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas.
DEBE DECIR:
Grupo Familiar:

Titular casado/a, su cónyuge (ya sea por matrimonio formal o concubinato debidamente formalizado), sus hijos hasta el día en que cumplan 19 años, hijos con discapacidad física o mental debidamente certificada por autoridad competente. Los hijos discapacitados serán considerados como parte del grupo familiar y con todas las coberturas contempladas para el asegurado, previa comunicación del titular a la Prestadora y de la presentación de los correspondientes documentos que avalen la condición, expedida por institución estatal competente. No se tendrá en cuenta los límites de edad, mientras no contraigan nupcias.

Para los titulares solteros/as y que no se encuentren en concubinato, serán tomados como miembros y/o grupo familiar sus hijos/as hasta el día en que cumplan los 19 años, hijos con discapacidad física o mental debidamente certificada por autoridad competente. Los hijos discapacitados serán considerados como parte del grupo familiar y con todas las coberturas contempladas para el asegurado, previa comunicación del titular a la Prestadora y de la presentación de los correspondientes documentos que avalen la condición, expedida por

Lic. Alberto Turnez S.
Unidad Operativa de Contrataciones
CONACYT

institución estatal competente. No se tendrá en cuenta los límites de edad, mientras no contraigan nupcias.

C- En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 3 Plan de Entrega (Servicios)

DONDE DICE:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA	VIGENCIA DEL SERVICIO	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios.
Servicio Médico Corporativo	En los lugares habilitados por la Contratista	El periodo de prestación del servicio requerido será de 12 meses a partir de la firma del contrato.	Inmediata en todos los servicios, a partir de la firma del contrato.

DEBE DECIR:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios.
Servicio Médico Corporativo	En los lugares habilitados por la Contratista	El periodo de prestación del servicio requerido será de 12 meses a partir de la firma del contrato.	Inmediata en todos los servicios, a partir de la firma del contrato.

D- En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN VII. ANEXOS, Documentos que componen la oferta, F Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes,

DONDE DICE:

Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.

DEBE DECIR:

Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones de prestación de servicios de seguro medico y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

DGAF/UOC/CP